



Santiago, 29 de abril 2024.
Ref.: N°024/MS

Estimados apoderados:

Hemos detectado que el uso incorrecto, e inclusive el no uso, del uniforme institucional se está dando de manera recurrente en el colegio.

Ver uniforme institucional: <https://www.scuola.cl/sivm/uniforme-2024/>

Éste, no solo es una tradición, sino también una herramienta que fomenta el sentido de pertenencia, la igualdad y la identidad de nuestra comunidad educativa. Además, facilita el reconocimiento de nuestros estudiantes dentro y fuera de la Scuola.

Entendemos que pueden surgir diversas razones por las cuales algunos estudiantes decidan no utilizar el uniforme, sin embargo, es fundamental recordar que su uso es obligatorio, tal como lo indica nuestro reglamento interno de convivencia Escolar en la Pagina N°51.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración en asegurar que su hijo/a utilice el uniforme institucional de manera adecuada y constante. Esto no sólo beneficiará a la Comunidad Escolar en su conjunto, sino que también inculcará los valores de responsabilidad y respeto en los estudiantes, declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Agradecemos su colaboración y apoyo respecto a lo anteriormente expuesto.

Les saluda atentamente,

Cristián Arnés
Director Área Secundaria di II Grado
Scuola Italiana "Vittorio Montiglio"